



MATRICULA: 5823KKB-C  
 FECHA TASACIÓN: 21/09/2020  
 LUGAR TASACIÓN: DELOTSER MADRID

Garvagh Enterprises, S.L.  
 Augusto Figueroa , 33  
 28004 Madrid  
 B84008044

MARCA: ALD AUTOMOTIVE  
 MODELO: DACIA DOKKER ACRISTALAD  
 KM: 51697  
 BASTIDOR: UU105DCJ560271428  
 COLOR: BLANCO

PRECIO MANO OBRA MO:  
 PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP:  
 DESCUENTO PIEZAS:  
 FORFAIT:  
 FRANQUICIA:

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución.

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES
Aleta delantera Izq.	0,30						DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	con guarnecidos
Puerta delantera Izq.							DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	
Aleta trasera Izq.							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	
Paragolpes trasero Texturado							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	
Puerta carga trs. Izq.							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	
265551619R-Piloto trasero Dch.							SUSTITUCION	Rotura	
-Anagramas porton trasero							REP./INTERVEN.	Reajuste / Recuperar	
Aleta trasera Dch.							DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	
Puerta trasera Dch.							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	
Puerta delantera Dch.							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	
Aleta delantera Dch.							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	
8200789772-Tapacubos Dit. Dch.							SUSTITUCION	Rotura	
Paragolpes delantero Texturado							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	
Capó							DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	
Techo completo						DAÑO LEVE	Abollado(s) menor(es) de 100mm		
Puerta carga trs. Dch.						DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm		
Volante						RECORDATORIO	Remarketing		
-Habitáculo de Carga						REP./INTERVEN.	Remarketing		
873204626R-Tapizado cojín asiento Dit. Izq.			0,50			SUSTITUCION	Rotura		
745428335R-Tapizado cojín asiento Trs. Dch.			0,50			SUSTITUCION	Quemadura		
-Tapizado cojín asiento Trs. Izq.						FORFAIT	Abrasión		
-Segundo juego llaves						SUSTITUCION	Falta		
-Interior vehículo						FORFAIT	Limpieza SEVERA		



MATRICULA: 5823KKB-C  
FECHA TASACIÓN: 21/09/2020  
LUGAR TASACIÓN: DELOTSER MADRID

Garvagh Enterprises, S.L.  
Augusto Figueroa , 33  
28004 Madrid  
B84008044

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES
----------------------	-------------------	-----------------	--------------	---------------	---------------------	----------------	---------------	---------------------	------------------------------

PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
<b>SUBTOTAL PIEZAS:</b> <b>DESCUENTO:</b> <b>TOTAL PIEZAS:</b>	<b>HORAS MO:</b> <b>TOTAL MO:</b> <b>HORAS MOP:</b> <b>TOTAL MOP:</b>	<b>MATERIAL PINTURA:</b> <b>CONSTANTE PINTURA:</b> <b>TOTAL PINTURA:</b>	<b>BASE IMPONIBLE:</b> <b>IVA ( )::</b> <b>TOTAL PERITACIÓN:</b>

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE
---------	--------------------	---------

Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas.

En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.